



Máster Universitario en Abogacía

5.5. GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

5.5.1. Denominación: Deontología, organización y técnicas de ejercicio profesional

5.5.2. Breve Descripción del Contenido: Se profundiza en asuntos como la deontología profesional, el turno de oficio; la resolución alternativa de conflictos; la oratoria y las diferentes formas de ejercicio de la profesión

5.5.3. Caráct.: Obligatorio

5.5.4. Créditos: 10,00

5.5.5. Duración: Anual

5.5.6. Período de impartición: Semestres 1 y 2

5.5.7. Universidad: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

5.5.8. Departamento responsable de la docencia: Derecho de la Empresa

5.5.9. Lugar de impartición:

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea / Euskal Herriko Unibertsitatea

Facultad De Derecho. Sección Bizkaia

Facultad De Derecho

5.5.10. Tipo de enseñanza: Presencial

5.5.11. Idiomas: Castellano/Euskera

5.5.12. Módulo/s:

5.5.13. Especialidad/es:

COMÚN

5.5.14. Competencias

Competencias de la asignatura		Competencias de la Titulación	
Código	Denominación	Código	Denominación
9639	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.	1502	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

**Máster Universitario en Abogacía**

Competencias de la asignatura		Competencias de la Titulación	
Código	Denominación	Código	Denominación
9640	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.	1501	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
9641	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.	1503	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.
9642	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.	1506	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
9909	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.	1509	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.
9910	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.	1658	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
9914	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias	1510	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas,

**Máster Universitario en Abogacía**

Competencias de la asignatura		Competencias de la Titulación	
Código	Denominación	Código	Denominación
	jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedural.		en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedural.

5.5.15. Metodología de enseñanza / aprendizaje

TIPO DOCENCIA	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL	TOTAL
Magistral	40	60	100
P. de Aula	60	90	150
HORAS TOTAL CURSO/MÓDULO	100	150	250

5.5.16. Actividades Formativas

Código	Denominación	Horas	% Presencialidad
CM	Clases magistrales	62,5	25
E	Ejercicios	37,5	15
LYA	Lectura y análisis prácticos	25	10
MFR	Manejo de fuentes y recursos	25	10
RCP	Resolución de casos prácticos	100	40

5.5.17. Sistema de evaluación

Código	Denominación	Mínima	Máxima
OTROS	Resolución de casos	40	60
PREG	Preguntas a desarrollar	40	60
TEST	Examen tipo test	40	60



Máster Universitario en Abogacía

5.5.18. Temario:

Denominación	Descripción
Tema 1.- DEONTOLOGÍA	Conocimiento de la normativa deontológico positiva contenida en el código deontológico y en el estatuto general de la abogacía española, entre otros, mediante la resolución de diversos cuestionarios y ejercicios prácticos
Tema 2.- TURNO DE OFICIO	Introducción al turno de oficio y al sistema de justicia jurídica gratuita. Turnos de oficio especiales:Violencia doméstica y/o de género, menores y extranjería
Tema 3.- RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS (ADR)	Arbitraje, mediación y otros sistemas de resolución de conflictos
Tema 4.-ORATORIA	El alegato; técnicas de interrogatorio; la importancia de la comunicación no verbal durante la exposición de nuestros argumentos en Sala
Tema 5.- FORMAS DE EJERCICIO Y ASOCIACIÓN	La Fiscalidad y las obligaciones contables de las distintas formas de ejercicio; la previsión social de los abogados; la responsabilidad civil y penal del abogado y su aseguramiento; organización de despacho y protección de datos; marketing de despacho



Máster Universitario en Abogacía

Tema 1.- DEONTOLOGÍA

Al margen de ahondar en el conocimiento de la normativa deontológico positiva contenida en el código deontológico y en el estatuto general de la abogacía española, entre otros, mediante la resolución de diversos cuestionarios y ejercicios prácticos, el objetivo fundamental de las sesiones formativas es doble:

Por un lado conseguir la interiorización por el abogado en prácticas de la necesidad de tener siempre presentes las implicaciones, consecuencias y limitaciones éticas que conlleva el ejercicio de la profesión

Por otro, intentar concienciar de que la deontología profesional, la ética profesional es difícilmente escindible de la ética personal, y de que la honradez, el respeto, la independencia, la dignidad, la responsabilidad, la libertad y el compromiso social, son los valores y virtudes que deben guiar su actuación profesional y sus relaciones con los clientes, los compañeros y los componentes de la administración de justicia.

Para ello se fomenta el debate, las reflexiones y la discusión a la vista de expedientes disciplinarios y del planteamiento de cuestiones deontológicamente controvertidas.

Honorarios: Disposiciones Generales: estudio y análisis; Análisis de las Disposiciones 6^a y 7^a, la Ley ¿Omnibus; y los Honorarios Profesionales; Las tasaciones de costas.

Tema 2.- TURNO DE OFICIO

1. Introducción al turno de oficio y al sistema de justicia jurídica gratuita:

2. Turnos de oficio especiales:

- Violencia doméstica y/o de género: Introducción a la jurisdicción y evolución de la legislación; Protocolo de Actuación Interinstancial y actuación letrada; competencia para el conocimiento de la causa en el orden penal: Juzgados de Violencia sobre la mujer o Juzgados de Instrucción; Competencia de los Juzgados de Violencia sobre la mujer en el ámbito civil; Medidas cautelares susceptibles de adopción en supuestos de violencia doméstica y/o de género: órgano competente para su adopción; Servicio de asistencia a la víctima.

- Menores: Introducción a la jurisdicción; Distinción entre los ámbitos de Protección y Reforma; Evolución de la legislación; Análisis del actual procedimiento en la jurisdicción de menores en el ámbito de reforma; Juzgado de Menores; Intervención del equipo técnico; Intervención letrada. En relación a esta materia también solemos organizar una visita guiada al centro de menores en Zumarraga.

- Extranjería: El derecho humano a migrar; derecho español de extranjería; derecho de asilo; residencia de larga duración y larga duración U.E.; Régimen de la U.E.; Nacionalidad; Turno de oficio y representación.

Tema 3.- RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS (ADR)

- Arbitraje: Introducción al arbitraje y evolución de la legislación especial; el convenio arbitral; los árbitros/as; el laudo; intervención judicial en el procedimiento arbitral; arbitraje internacional; casos



Máster Universitario en Abogacía

prácticos.

- Mediación: La gestión y resolución de conflictos: distintos sistemas; La mediación familiar: aspectos jurídicos, psicológicos y sociológicos; la mediación como alternativa al proceso penal; introducción a la práctica de la mediación; prácticas de mediación; herramientas y estrategias.
- Otros sistemas alternativos de resolución de conflictos

Tema 4.- ORATORIA

El alegato; técnicas de interrogatorio; la importancia de la comunicación no verbal durante la exposición de nuestros argumentos en Sala: elementos básicos; factores que nos ayudan a que el alegato sea más eficaz; cómo superar el temor escénico; la adaptación de la oratoria forense a los distintos tipos de órdenes jurisdiccionales.

Tema 5.- FORMAS DE EJERCICIO Y ASOCIACIÓN

La Fiscalidad y las obligaciones contables de las distintas formas de ejercicio; la previsión social de los abogados; la responsabilidad civil y penal del abogado y su aseguramiento; organización de despacho y protección de datos; marketing de despacho.

5.5.19. Bibliografía:

5.5.19.1. Materiales obligatorios

- Código Deontológico
- Estatuto General de la Abogacía Española

5.5.19.2. Bibliografía básica

- Catedra Mutualidad " La organización básica del abogado" - Autores: Carlos Ais Conde, Xavier Felip Arroyo y Blas Jesus Imbroda Ortiz

5.5.19.3. Bibliografía de profundización

- La técnica del interrogatorio - Autor : Julio Garcia Ramirez
- Estrategia práctica de oratoria para abogados ed6ª : Autor : Julio Garcia Ramirez
- CASADO DÍAZ, Jurisprudencia relativa a la responsabilidad civil de los abogados. Aranzadi Civil

Máster Universitario en Abogacía

1999-II, p. 1771;

IDE, Una nueva visión de la responsabilidad profesional del Abogado. Actualidad Civil, núm. 40 de 2003, p.1075;

-CERVILLA GARZÓN, Responsabilidad civil del abogado por incumplimiento de la obligación de información (comentario a la STS de 14 mayo 1999). Revista de Derecho Patrimonial, 2000-1, núm. 5, p. 281;

-CRESPO MORA, La responsabilidad del Abogado en el Derecho Civil. Thomson-Civitas. 2005;

-GARCIA VARELA, La responsabilidad civil de los abogados. La Ley 1998-3, p. 1527;

GOMEZ -POMAR, Pleitos tengas: pérdida de un litigio, responsabilidad civil del abogado y daño moral (comentario a la STS de 8 abril 2003). InDret, enero 2003;

MARTI MARTI, La responsabilidad civil del Abogado y del Procurador. La Ley. 2007.

-IDE, "Responsabilidad del Procurador y no del Abogado por error en el proceso". La Ley, núm. 6590, de 14 noviembre 2006; «La responsabilidad objetiva del Abogado en el ejercicio de su profesión», La Ley, núm. 5846, 10 de septiembre de 2003; «La distribución de competencias y responsabilidades en el proceso entre Abogado y Procurador», La Ley, núm. 6386, 26 de diciembre de 2005;

-MUÑOZ CAMPOS, La responsabilidad civil de abogados y procuradores. Centenario del Código Civil. II (dir. RICO PEREZ), 1989, p. 343; PERAN ORTEGA, "La responsabilidad civil profesional del abogado y su aseguramiento". Revista de Derecho vLex (2001) (VLEX-FI177);

IDE, "La Responsabilidad Civil profesional de los despachos colectivos de abogados: régimen de responsabilidad y aseguramiento". Revista de Derecho vLex (2001) (VN177);

SERRA RODRÍGUEZ, La responsabilidad civil del Abogado. 2a ed. Aranzadi. 2001.

- Jordi Verdaguer López, Maria Antònia Bergas, Todo protección de Datos 2012 Editorial CISS

5.5.19.4. Revistas

5.5.19.5. Direcciones de Internet

www.cgae.es/
www.abogaciavasca.net/
www.icasv-bilbao.com/
www.icagi.net/
www.aqpd.es